



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 03Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00216-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr. (a)

**Director (a) de la IE pública de EBR y EBE del distrito de MAGDALENA DEL MAR**  
Presente.

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA "LA EDUCACIÓN, ES LA VACUNA CONTRA LA VIOLENCIA" Y DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ESPACIOS INSPIRADORES".

**Referencia:** a) Oficio Múltiple N° 00025-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE  
b) Oficio Múltiple N° 00189-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, en el documento de la referencia a), se le solicitaba implementar diversas acciones para acoger a los estudiantes y sus familias, de acuerdo a su propio contexto, en el marco de la *Jornada Familiar: Juntos por el buen inicio del año lectivo "Espacios Inspiradores"*, con la respectiva evidencia (fotos, videos)

Asimismo, a través del documento de la referencia b) se le solicitaba ejecutar diversas actividades en su IE a favor de sus estudiantes, en el marco de la *Semana de Sensibilización: "La Educación es la Vacuna contra la violencia"*, recogiendo la evidencia correspondiente.

Conocedores del compromiso que viene asumiendo a favor de la educación, se requiere contar con la evidencia de la implementación en su IE de ambas actividades, para lo cual se le adjuntan los modelos de Informes de cada estrategia (enlace: [INFORMES](#)) para que pueda remitirlo al AGEBRE en el plazo de 72 horas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECV/JAGEBRE  
JJRH/ETOE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0367646 CLAVE: C17E8A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918  
La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184  
(01) 426-1562 / (01) 206-6666